

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FISIOCARE S.A., CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -

En la ciudad de Samborombón, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las nueve horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía, ubicada en La Puntilla km 2,5 frente a la urbanización El Tornero Edif. Diana Quintana P. 3, se encuentran presente los accionistas de la compañía **FISIOCARE S.A.**: Axel Publio Vásquez Cornejo, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y el señor Publio Olmedo Vásquez Coronel, propietario de seiscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado.

Preside la sesión en calidad Ad Hoc el señor Publio Olmedo Vásquez Coronel, y actúa en la Secretaría el Sr. Axel Publio Vásquez Cornejo, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019;
2. Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2019;
3. Conocer y resolver el informe del Gerente correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2019; y,
4. Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio económico 2019.

Para el cumplimiento del **PUNTO UNO**, el Gerente General hace una exposición de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2019; una vez conocida la información se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto por unanimidad de votos, sin existir ni votos en blanco ni nulos.

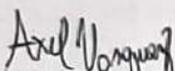
En cuanto al **PUNTO DOS**, toma la palabra el accionista Axel Publio Vásquez Cornejo y propone que el valor de las utilidades netas del ejercicio fiscal 2019 se imputen a los resultados acumulados reflejados en la contabilidad, lo cual por unanimidad sin existir ni votos en blancos, ni nulos, ni abstenciones, se aprueba que el valor de las utilidades netas del ejercicio 2019 se imputen a los resultados acumulados reflejados en la contabilidad.

En cuanto al **PUNTO TRES**, toma la palabra el Secretario de la Junta, Axel Publio Vásquez Cornejo y da lectura al informe presentado por la administración. No habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la Junta aprueba por unanimidad el informe, sin existir ni votos en blanco ni nulos, ni abstenciones.

Para el desarrollo del **PUNTO CUATRO** del orden del día, el Presidente de la Junta da lectura al informe presentado por el Comisario. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

No habiendo otro asunto que trata se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las diez horas con treinta minutos del mismo día. F) Publio Olmedo Vasquez Coronel, Presidente Ad-hoc de la Junta – Accionista; F) Axel Publio Vásquez Comejo, Secretario de la junta– Accionista.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía.


Axel Vásquez Comejo
Secretario de la Junta